

Gustavo Macías Zambrano, diputado federal del Grupo Parlamentario del P.A.N., en la LXV Legislatura del Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 71, fracción II, y 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y conforme a los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, me permito poner a consideración de esta Asamblea Legislativa, **Proposición con Punto de Acuerdo relativa al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, en materia de adquisición de leche nacional**, de conformidad con los siguientes:

Considerandos

“La ilegal e injustificada invasión de Ucrania por parte de Rusia es la consecuencia del fracaso del Kremlin en su intento de influir en Ucrania y obligarla a renunciar a su soberanía e integridad territorial, así como al derecho a elegir las alianzas militares a las que desearía pertenecer.

El balance actual de la guerra revela que la decisión y la lucha de los ucranianos por preservar la soberanía nacional y la integridad territorial de su país, junto al apoyo de los países occidentales y la OTAN, han frenado la invasión rusa en el noroeste del país y han contribuido a que el Kremlin, por ahora, centre su ofensiva bélica en las regiones del Donbás y las costas del Mar Negro. Sin embargo, Moscú sólo ha cambiado su táctica, pero no sus objetivos políticos y estratégicos en Ucrania.

El verdadero balance de esta guerra sólo será posible tras un acuerdo de paz, que no parece cercano. El conflicto bélico puede durar meses o incluso años, por dos motivos principales: (1) tanto Ucrania como Rusia consideran esta guerra como una cuestión de supervivencia; y (2) todavía no sabemos cómo pueden influir en un eventual acuerdo de paz otros actores, como Occidente, que está apoyando política, económica y militarmente a Ucrania, y China y la India, entre otros que se han abstenido de condenar la agresión rusa”.¹

Dejamos estas breves líneas de la introducción del interesante estudio que realiza el Real Instituto Elcano sobre la invasión rusa a Ucrania, haciendo énfasis en una idea central: El conflicto bélico puede durar meses o incluso años.

Hace un año, al analizar el Documento relativo al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 42, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria “Pre-Criterios 2023” destacábamos que el “conflicto geopolítico entre Rusia y Ucrania ha exacerbado las presiones al alza de alimentos y materias primas”.

Por ello, señalábamos en ese momento que las dependencias de la administración pública centralizada deberían trabajar para fortalecer en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación los programas prioritarios que tienen que ver con la producción alimentaria, vital con el contexto internacional y nacional que vivíamos.

Lo anterior, resulta nuevamente vigente para 2024, entre otros temas, por el conflicto bélico ya citado:

¹ El balance actual de la guerra en Ucrania y las perspectivas de un acuerdo de paz. Real Instituto Elcano. Ver: <https://www.realinstitutoelcano.org/analisis/el-balance-actual-de-la-guerra-en-ucrania-y-las-perspectivas-de-un-acuerdo-de-paz/>

“A un año de la invasión de Rusia a Ucrania, los efectos económicos, sociales, geopolíticos, energéticos y diplomáticos no ceden, con la poca esperanza de que el conflicto termine pronto.

La guerra ha generado incertidumbre en los diferentes sectores y un desequilibrio a nivel global, aumentando las tensiones por las advertencias, riesgos y uniones en pro y contra de los países en conflicto.

Portafolio consultó diferentes expertos para plasmar los efectos de la guerra a nivel global y en la región.

De acuerdo con Theodore Kahn, director asociado de Control Risks, la invasión rusa a Ucrania tuvo afectaciones importantes en los mercados globales de materias primas, por la importancia de esas economías en la oferta global de petróleo, maíz, trigo y otros productos.

‘Esto se manifestó en primera instancia en los altos niveles de inflación en la región, sobre todo en países que dependen de las importaciones de estos productos. Luego, el escenario de altos precios internacionales de productos energéticos y alimentos tuvo implicaciones para las finanzas públicas, ya que muchos gobiernos en la región siguen subsidiando el combustible’, dijo Kahn...

El conflicto se ha extendido más de lo previsto según lo destaca Alejandro Useche, docente de la Universidad del Rosario, quien además indica que esta guerra ha generado unos efectos más profundos de lo que se esperaban en materia social y económica en el mundo.

‘Se puede reconocer que este año se ha incrementado la incertidumbre, lo que se traduce en la reducción de las condiciones necesarias para llevar a cabo negocios para consumir, de manera que ha sido uno de los elementos que le ha puesto freno a la recuperación del planeta pospandemia’, dijo Useche.

El desafío de la guerra no solo ha socavado a los países cercanos, sino también ha generado presiones inflacionarias en América Latina.

Frente a este aspecto el director asociado de Control Risks indicó que, a pesar de que la incidencia de la guerra en la inflación, esta irá bajando en la región, pero no lo suficientemente rápido. ‘La presión externa en los precios va a disminuir, pero los precios de los commodities a nivel global siguen en niveles altos. Los bancos centrales estarán muy pendientes de esto y las tasas de interés seguirán altas en economías como Colombia, Chile, y Brasil’, indicó...’.²

Es por esto, que dando continuidad a las propuestas presentadas durante el análisis del paquete presupuestal 2023, respecto al fortalecimiento de los programas prioritarios que tienen que ver con la producción alimentaria, a través de esta proposición hacemos lo propio, buscando que los mismos se adapten a las circunstancias ya citadas, y de verdad sirvan para apoyar a los productores nacionales.

Caso concreto es el Programa “Adquisición de leche nacional”, mismo que, en el marco de atribuciones de Liconsa, busca, entre otros objetivos, los siguientes:

I. Coadyuvar al desarrollo de la autosuficiencia y seguridad alimentaria de la población más necesitada del país, realizando las siguientes actividades:

a. La adquisición de leche fresca, preferentemente a pequeños y medianos productores, o en polvo y otros productos necesarios para su industrialización y la de sus derivados, en plantas propias o de terceros contratadas con los sectores público y privado, así como de complementos alimenticios;

b. El procesamiento, distribución y venta de leche fluida pasteurizada o en polvo y de otros productos lácteos y sus derivados, complementos alimenticios y

² Guerra en Ucrania: un año del conflicto que sacude a la economía global. Portafolio. Ver: <https://www.portafolio.co/economia/finanzas/guerra-en-ucrania-un-ano-de-efectos-a-la-economia-mundial-578959>.

otros productos derivados del aprovechamiento de sus procesos industriales, a los sectores urbanos y rurales en pobreza, en establecimientos propios o de terceros, a través de cualquier canal de distribución que se precise en las Reglas de Operación del Programa de Abasto Social de Leche a cargo de la sociedad o en otros programas autorizados;

c. La distribución y venta a precio preferencial de leche líquida, pasteurizada, rehidratada, ultra pasteurizada o en polvo y fortificada, así como de complementos alimenticios, derivados lácteos, u otros productos a través de cualquier canal de distribución y comercialización, a fin de obtener recursos adicionales;

II. Proveer de leche fresca o en polvo a las instituciones gubernamentales o sociales con que se convenga.

Además de ser productor, México ha importado leche en polvo por una cuestión de ventajas comparativas en este insumo, pues en ocasiones hay países que la generan de mejor calidad y a mejor precio. En la última década, México tuvo que importar 20% del total de este insumo que se distribuye a la gente que cubre el programa de abasto social de leche a cargo de Liconsa, S.A.

Es por todos estos factores, que a través de este punto de acuerdo proponemos exhortar a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que en el Paquete Económico del Ejercicio Fiscal 2024, ramo 08 Agricultura y Desarrollo Rural, el Programa Prioritario “Adquisición de leche nacional”, reciba un aumento por \$1,000 millones.

Ello, esperando que en la ejecución del programa se pueda dar especial atención a los productores lecheros del Estado de Jalisco.

Me refiero al Estado de Jalisco, consciente de las peticiones y necesidades de las comunidades del distrito electoral que me otorgó la alta responsabilidad de

fungir como legislador federal, recordando que en Jalisco la actividad ganadera, y en particular la producción lechera, cobran especial relevancia.

Por otro lado, insisto en la necesidad de consolidar los programas que tienen que ver con la seguridad alimentaria del país ante el convulso contexto internacional y nacional que vivimos.

Por ello, en estos momentos de crisis e incertidumbre internacional y por ende, nacional, considero urgente el apoyar a los productores de leche del país, y en particular, a los del Estado de Jalisco, a fin de garantizar la seguridad alimentaria de nuestro país.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la elevada consideración de esta Asamblea Legislativa la siguiente:

Proposición con Punto de Acuerdo:

ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que, con base en sus atribuciones, aseguren que en el Paquete Económico del Ejercicio Fiscal 2024, el Programa Presupuestario S052 “Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A de C.V”, del Ramo 08 Agricultura y Desarrollo Rural, reciba un aumento de al menos mil millones de pesos.



Diputado Gustavo Macías Zambrano.